



EXPTE. D - 1406 / 10 - 11

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



EDUC

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés Provincial a la Escuela N 1 " Domingo Faustino Sarmiento " de la ciudad de Rojas, provincia de Buenos Aires.

NORBERTO ALOÉ
Diputado
Bloque frente FPV-P.J.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS:

El pedido se basa en un profundo deseo de la población en general, de alumnos, ex alumnos, docentes, ex docentes y autoridades a efectos de conservar un patrimonio cultural e histórico.

La Escuela Primaria es un edificio inaugurado en 1914 para albergar a una escuela creada en 1862, con 96 años de antigüedad surgida de un proyecto provincial que propuso la construcción de edificios escolares que fueran a la vez una muestra de tendencias arquitectónicas y estructuras hechas en materiales y diseños de épocas.

Dado que a la fecha el natural deterioro por el paso del tiempo y el cambio de necesidades que plantea la evolución escolar obliga a realizar arreglos que mantenga no solo el estilo sino la nobleza de los materiales, resulta una erogación imposible de realizar por la comunidad escolar.

Norberto Alóe
NORBERTO ALÓE
Diputado
Bloque frente FPV-P.J.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Se considera además que su restauración debe ser efectuado con un trabajo orientado, controlado por expertos y bajo la mirada cuidadosa del estado para preservar esta muestra cultural tan importante.

Este edificio no es solo un conjunto de materiales sino constituye un símbolo a través del tiempo, porque por esta escuela transitaron personalidades muy importantes que nos representaron en la argentina y en el mundo .

Para que toda la población de Rojas se responsabilice en cuidar su patrimonio cultural, para que las futuras generaciones posean un referente valido del pasado dado que esta escuela esta edificada sobre restos de otras culturas: aborígenes e inmigrantes

Por todo lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.

Norberto Aloé
-NORBERTO ALOÉ
Diputado
Bloque frente FPV-PJ.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.